

GESTIÓN PÚBLICA

Curso 2012/2013

(Código:2660701-)

1. PRESENTACIÓN

El sector público tiene una importancia esencial en las sociedades modernas. Gestiona y administra recursos detraídos de la economía a través de la imposición con el objeto de prestar servicios públicos esenciales y contribuir al desarrollo económico, a la redistribución de la renta y a la prestación de servicios sociales.

La asignación y administración de estos recursos se realiza a través de procedimientos específicos y complejos cuya línea de referencia es la seguridad jurídica como garantía de la correcta utilización del dinero público y la eficiencia en la utilización de dichos recursos.

La asignatura analizará y describirá los procedimientos que se desarrollan tanto en la fase de asignación de gastos a las distintas políticas públicas y su correlativa financiación mediante la aprobación de los presupuestos anuales en el marco de la política de estabilidad presupuestaria marcada por la Unión Europea, como en el trascurso del proceso de gestión de los gastos e ingresos públicos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Gestión Pública* pertenece a la especialidad en Dirección y Administración Pública del Máster Universitario Oficial en Dirección Pública, Hacienda Pública, Políticas Públicas y Tributación de la UNED. Esta asignatura se imparte en el primer módulo del primer cuatrimestre. Tiene un contenido teórico-práctico con 5 créditos ECTS repartidos en diez bloques temáticos.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Aun cuando los titulados en ciencias jurídicas o económicas podrían familiarizarse con más rapidez con los contenidos de la asignatura, no se precisan conocimientos previos específicos para el estudio de la misma.

Si es conveniente que los estudiantes estén habituados a la utilización del ordenador conectado a Internet y a la participación en foros y otros medios de comunicación. Deberán disponer asimismo del software básico necesario así como de herramientas auxiliares tales como escáner o impresora para seguir el Curso virtual.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La finalidad de esta asignatura es familiarizar al estudiante con los procedimientos de gestión utilizados en el sector público para administrar sus gastos y sus ingresos. Este conocimiento se centrará en los siguientes objetivos específicos:

1. Descripción del entorno macroeconómico en el que se desenvuelven las finanzas públicas.
2. Requisitos de estabilidad presupuestaria exigidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento obligatorio para los Estados de la Unión Europea.
3. Elaboración de los presupuestos anuales enmarcados en dichos requisitos.



4. Conocimiento de los procedimientos de gestión de los gastos públicos: aprobación de los gastos, procedimientos de pago, administración de la tesorería, etc.

5. Conocimiento de los procedimientos de gestión de los ingresos públicos: gestión, inspección y recaudación.

6. Estudio de los procedimientos de revisión de los actos administrativos previstos en la normativa vigente.

7. Análisis de los juicios de cuentas y del procedimiento de responsabilidad contable como jurisdicción especial prevista para la exigencia de responsabilidades derivadas de la utilización de los recursos públicos.

8. Análisis del resultado presupuestario (déficit/superávit) y sus formas de medición.

9. Estudio de las organizaciones financieras del sector público que tienen a su cargo la gestión de los ingresos y gastos públicos.

10. Exposición de los sistemas de gestión y control por objetivos utilizados en el sector público.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1) El Sector Público.

- Estructura: sector público estatal y territorial. Sector público administrativo, fundacional y empresarial.
- Funciones del sector público en una economía de mercado. Política fiscal: actuaciones discrecionales y estabilización automática.
- La financiación del sector público. Déficit (superávit): Medición. Déficit estructural y déficit observado. Determinación del output-gap.
- Normas de contabilidad nacional sobre la materia: especial referencia a la creación de activos en colaboración entre el sector público y el sector privado. Ajustes en contabilidad nacional para determinar el resultado presupuestario.
- El marco europeo. Obligaciones financieras derivadas de la integración: el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y los programas de estabilidad presupuestaria.
- Organizaciones administrativas responsables de la programación, gestión y control de los ingresos y de los gastos públicos en España.

2) El Presupuesto: aspectos jurídicos y económicos.

- Estudio de la normativa básica aplicable a la institución presupuestaria.
- Los principios presupuestarios y las técnicas presupuestarias.
- El marco presupuestario macroeconómico. La presupuestación plurianual.
- Objetivo de estabilidad presupuestaria y límite de gasto no financiero.
- Especialidades presupuestarias: del sector público empresarial y fundacional; del Sistema de la Seguridad Social.

3) El Presupuesto: aspectos materiales, formales y procedimentales.

- Contenido, estructuras y equilibrios internos del presupuesto.
- La elaboración del presupuesto anual.
- Materialidad de los presupuestos: contenido y presentación formal.
- La tramitación parlamentaria del presupuesto.
- La gestión interna del presupuesto: créditos presupuestarios, vinculación de créditos, modificaciones de créditos.

4) La gestión de los gastos públicos.



- La Hacienda Pública: nacimiento y exigibilidad de las obligaciones. Prescripción.
- El acto administrativo de gasto: elementos, requisitos para su validez, nulidad y anulabilidad.
- El procedimiento general de gestión de los gastos públicos. El expediente de gasto: iniciación, contenido y tramitación.
- Las fases de la gestión de los gastos públicos: aprobación del gasto, disposición del crédito, reconocimiento de la obligación, propuesta y ordenación del pago, pago material.
- Procedimiento de pago de las obligaciones: el Tesoro Público, el sistema de anticipos de caja fija, los pagos en firme y a justificar, especialidades en el Sistema de la Seguridad Social.
- Tramitación anticipada de expedientes de gasto, gastos plurianuales, gastos con pago aplazado.

5) El control de la actividad financiera pública.

- Gestión por objetivos y balances de resultados.
- Controles de regularidad, de oportunidad, de eficacia y de eficiencia.
- Control parlamentario, control interno y control externo.
- Control previo y control posterior
- La responsabilidad contable y el procedimiento para su exigencia.
- La rendición de cuentas: Cuenta General del Estado, aprobación por las Cortes Generales.

6) La gestión de los ingresos públicos.

- Derechos de la Hacienda Pública: derechos públicos y privados. Limitaciones y prerrogativas. Prescripción.
- El Sistema fiscal español. Tributación estatal, autonómica y local. Los precios públicos.
- La gestión tributaria: funciones y competencias de los órganos de gestión tributaria.
- Los procedimientos de gestión tributaria.

7) La inspección tributaria.

- Los órganos de inspección tributaria: funciones y competencias.
- El procedimiento de inspección tributaria.
- Procedimientos especiales de inspección tributaria.

8) La recaudación de los tributos.

- Los órganos de recaudación de los tributos: funciones y competencias.
- El procedimiento de recaudación.
- Las tercerías.
- Responsabilidad: sus clases. Procedimiento de recaudación ante los responsables.
- La sucesión en las deudas tributarias. El procedimiento de recaudación ante los sucesores.

9) Infracciones y sanciones tributarias.

- Infracciones tributarias: calificación.
- Las sanciones tributarias.
- Los sujetos infractores. Responsables y sucesores
- El procedimiento sancionador. Fuentes normativas.
- Tramitación separada y excepciones.

10) Los procedimientos de revisión.

- La devolución de ingresos indebidos
- El recurso de reposición.



- Las reclamaciones económico – administrativas.
- El recurso de anulación.
- El recurso ordinario de alzada.
- Los recursos extraordinarios de alzada.
- El recurso extraordinario de revisión.

6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN](#)
- [JOSE MANUEL GUIROLA LOPEZ](#)

7.METODOLOGÍA

La impartición de esta asignatura se realizará utilizando los procedimientos propios de la Universidad a Distancia con un seguimiento constante del equipo docente y empleando la plataforma virtual actualmente en uso a través de Internet. La metodología requiere de una participación activa del estudiante mediante el desarrollo de actividades dirigidas preferentemente al trabajo individual. Esta asignatura no tiene clases presenciales, por lo que los contenidos se impartirán a distancia con utilización del Curso Virtual donde estará disponible la Guía de Estudio de la asignatura.

Al inicio del curso el Equipo Docente propondrá a los estudiantes matriculados un plan de trabajo y material didáctico con actividades que deberán realizar y entregar para conseguir los diferentes objetivos del aprendizaje.

Las tutorías se dedicarán a la discusión y resolución de dudas y al comentario de lecturas dirigidas y trabajos.

Todas las actividades permitirán introducir al estudiante en los procedimientos de gestión del sector público facilitando un conocimiento teórico-práctico de los mismos que le habilite para utilizar los mismos en su actividad profesional.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788480082570
 Título: MANUAL DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS
 Autor/es: Carmen Álcara Sacristán ;
 Editorial: INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

PASCUAL GARCÍA, José (2005). "Régimen Jurídico del Gasto Público". Colección Estudios Jurídicos. Boletín Oficial del Estado.

SÁNCHEZ REVENGA, Jaime (2009): "Manual de Presupuestos y Gestión Financiera del Sector Público".



Colección Manuales de Hacienda Pública. Instituto de Estudios Fiscales.

SEVILLA SEGURA, José Víctor: "Política y Técnicas Tributarias". Colección Manuales de Hacienda Pública. Instituto de Estudios Fiscales.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

En cada uno de los temas que componen la asignatura se indicará otra bibliografía complementaria, así como normas legales aplicables y sitios web en los que puede encontrarse información teórica y práctica de utilidad para el estudio de cada materia.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La plataforma virtual proporcionará el adecuado interfaz de interacción entre el estudiante y el equipo docente. La plataforma virtual que se utilizará permitirá impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, y crear participar en comunidades temáticas. Esta plataforma ofrece las herramientas necesarias para que, tanto el Equipo Docente como los estudiantes encuentren la manera de compaginar el trabajo individual y el aprendizaje cooperativo.

El equipo docente utilizará la Comunidad Virtual como medio de comunicación con los estudiantes matriculados.

A través de la plataforma virtual se suministrará todo el material didáctico elaborado específicamente para la asignatura.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización de los alumnos se llevará a cabo fundamentalmente a través de la plataforma virtual.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los criterios que se aplicarán para medir el aprovechamiento logrado por los estudiantes en su proceso de adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes serán: a) La capacidad de realizar un aprendizaje autónomo; b) El nivel de los conocimientos adquiridos; c) La habilidad para aplicar esos conocimientos a la resolución de problemas, d) El dominio ortográfico, semántico y sintáctico del lenguaje, y e) La presentación formal de los trabajos escritos.

De forma principal, la evaluación será a través de la realización de un Examen final presencial que el alumno deberá superar para obtener el aprobado en la materia. Este examen presencial se convocará en el calendario oficial de exámenes de la UNED para las asignaturas de enseñanzas oficiales.

Adicionalmente, el alumno estará sometido a un procedimiento de evaluación continua que le supondrá realizar una serie de Pruebas de Evaluación a Distancia (PED) cuya calificación el profesor tendrá en cuenta a la hora de fijar la calificación final de la asignatura. El contenido de estas PED será variado a criterio del Equipo Docente de la asignatura: casos práctico, prueba de test, etc.

13.COLABORADORES DOCENTES



- JUAN ANTONIO NAVARRO GARMENDIA
- JAVIER LOSCOS FERNÁNDEZ
- FERNANDO DIAZ YUBERO
- MARIANO ROJO PÉREZ

